



Cuautitlán, Estado de México, a 08 de marzo de 2025.

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/0404/2025.

ASUNTO: Contestación de solicitud de información
SAIMEX 00223/CUAUTIT/IP/2025.

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Municipal de Cuautitlán,
Estado de México.

El que suscribe Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa, en mi carácter de Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento del oficio ST/CGDyMR/UT/0423/2025, a través de la cual fue enviada la solicitud de información 00223/CUAUTIT/IP/2025, y vista la información solicitada, al respecto le informo que la Dirección de Desarrollo Metropolitano de Cuautitlán, que esta Dirección, no ha otorgado permisos para que los vehículos automotores se puedan estacionar en el camellón que se ubica de bajo del puente vehicular que cruza la colonia "Los Morales" a la colonia "Lázaro Cárdenas"

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FABIAN MARIANO GOMEZ ZUPPA.
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Jrr/FMGZ
c.c.p. archivo/interno

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Folio 462

17:00 hrs
Rosa Lant

Rosi

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
NUMERO DE OFICIO: DDE/CUA/00118/2025
ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD 00223/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, México a 28 de febrero del 2025.

C. María Isabel Cisneros Márquez
Titular de la Unidad de Transparencia
Y acceso a la Información Pública Municipal.
Presente:

El que suscribe Lic. José Alonso Chavarría Guevara, encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Económico, con las facultades y atribuciones que han sido conferidas a mi persona, con firme al nombramiento que me fue otorgado en Sesión de Cabildo de fecha primero de enero del dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracción II y VI, y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sirva el presente, para enviarle un cordial saludo, así mismo, y en atención a su oficio No. **ST/CGDyMR/UT/0364/2025**, recibido por esta área en fecha 27 de febrero del presente, y mediante el cual solicita información recibida por la Unidad de Transparencia, al respecto le informo lo siguiente:

Se reviso el tablero de SAIMEX y respecto a la información que arroja, hago de su conocimiento que dicha solicitud no es competencia de esta Dirección.

Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

Atentamente
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027
Dirección de Chavarría Guevara
Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Encargado del Despacho de la Dirección
de Desarrollo Económico

C.c.p. Archivo
JACG/mic*

RECIBIDO
04 FEB 2025
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL
Folio 356
10:30
Fabriola

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista

2025-2027

DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
UNIDAD: SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD.
NO. DE OFICIO: DDMS/DDM/0067/2025
ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD 00223/CUAUTIT/2025.

Cuautitlán, Estado de México a 07 de marzo de 2025.

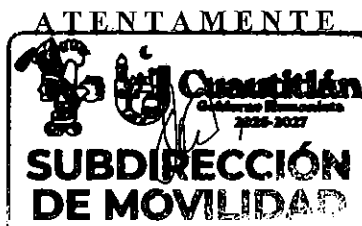
C. MARIA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO Y A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Por medio del presente, en atención a su oficio ST/CGDYMR/UT/0354/2025, por medio del cual me requiere atención la solicitud de información 00223/CUAUTIT/2025 cuyo contenido es el siguiente:

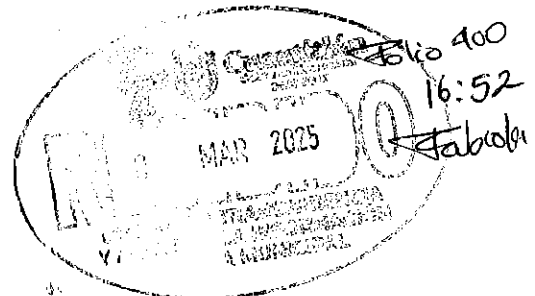
1. Indique a cuantas personas físicas o morales ha otorgado un permiso para que pueda estacionar vehículos automotores en el camellón que se ubica debajo del puente vehicular que cruza la colonia Los Morales a la Colonia Lázaro Cárdenas. (SIC).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar que la dependencia a mi cargo, en lo que va de la Administración 2025 – 2027 no ha otorgado permisos para que vehículos automotores se puedan estacionar en el camellón que se ubica debajo del puente vehicular que cruza la colonia Los Morales a la Colonia Lázaro Cárdena.

Sin más por el momento, quedo de usted.



OSIRIS CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ROMERO
SUBDIRECTORA DE MOVILIDAD



c. c. p. Archivo
OCSR/**iad

